



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NUMERO 16BI0232
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GTR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA 06	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016	HASTA	DÍA 31
					MES DICIEMBRE
					AÑO 2016
TIPO DE CONTRATO			OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
CERRADO (X)	ABIERTO ()		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		

PROVEEDOR	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	MDI-770309-RG7	REGISTRO PATRONAL INECS	813-50166-10
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CAMINO REAL A SAN LORENZO NUMERO 263 INTERIOR 2, COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09360, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	1087-1087	FAX	1087-1092	CORREO ELECTRÓNICO	ventas@microscopios.net
ESCRITURA PÚBLICA:	13,549 (MODIFICACIÓN) 26,745 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9/03/1977 (CONSTITUCIÓN) 17/11/1987 (MODIFICACIÓN)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO RAMÓN AGUILERA SOTO (AMBAS)
NOTARÍA PÚBLICA	118 DEL DISTRITO FEDERAL (AMBAS)	FOLIO MERCANTIL			LIBRO TERCERO, VOLUMEN 1,028 A FOLIAS 69, NÚMERO 46, (CONSTITUCIÓN) 1,690 (MODIFICACIÓN)
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:	FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN ENSAMBLAJE Y EXPORTACIÓN DE MAQUINAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE DIBUJO; DE UTENSILIOS DE FIERRO, ALUMINIO, LATÓN PLÁSTICO, FIBRA DE VIDRIO; DE MADERA O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL CUYO USO SEA EL DIBUJO Y LA MEDICIÓN, SEAN DE USO MANUAL, MECÁNICO ELÉCTRICO O ELECTRONICO; ASI COMO TAMBIÉN LA FABRICACIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL, DE INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS, TOPOGRÁFICOS, HIDROMÉTRICOS, ELECTRONICOS Y DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS INHERENTES, COMPLEMENTARIOS O ADICIONALES RELACIONADOS CON LOS RUBROS ANTERIORMENTE CITADOS.				
HOMBRE DEL APODERADO LEGAL	LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO	ESCRITURA PÚBLICA	14,815	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE ABRIL DE 2005
NOTARIO PÚBLICO	LIC. SERGIO REA FIELD, ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LIC. CARLOS ANTONIO REA FIELD	NOTARÍA PÚBLICA	241 Y 187 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	1,690
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ESTABLECIDO AL TIEMPO DE ENTREGA POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$167,788.55	
		(CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.)	
<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal</p>		<p>"EL PROVEEDOR" MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.</p> <p>LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO Apoderado Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

06/09/2016
ELI TEMILAJU GIMHIN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0232

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INTERIO

INTERIO



940
R-23

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,055,301.62, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 49 microscopios con doble cabezal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 288 / 472

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 49
Monto original con IVA: 6,055,301.62

(seis millones cincuenta y cinco mil trescientos un pesos 62/100 m.n.)

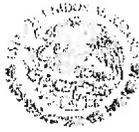
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MEDICA
RECIBIDO
13 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE
INFRA ESTRUCTURA MEDICA



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,055,301.62, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 49 microscopios con doble cabezal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 288 / 472

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI: 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado		cifras en pesos									
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo		Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo P/BIEN	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importa Total con IVA
53101	Equipo médico	12065576	0000165768	1671	H.G.R. N°1	TULUANA, B.C.	02050029	020502	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	123.578	617,887.92
53101	Equipo médico	12065577	0000165579	1671	H.G.R. N°1	CHIHUAHUA	09A10010	080502	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065578	0000165135	1671	M.H. ESPECIALIDADES - OBLIATOS	SUADALAJARA, JA	14A50003	141901	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	6	123.578	741,465.50
53101	Equipo médico	12065579	0000165590	1671	H.G.RAL ZONA NUM 63	CLARA STA MEX	15490003	150102	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065580	0000164913	1671	M_HTO NO. 21	MONTERREY, N.L	20010001	201401	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065581	0000164528	1671	M_HTO NO. 21	MONTERREY, N.L	20010001	201401	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	123.578	494,310.34
53101	Equipo médico	12055582	0000165773	1671	M.H. ESPECIALIDADES CWN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065583	0000164732	1671	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ,	24070026	240501	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	7	123.578	865,043.09
53101	Equipo médico	12035584	0000165140	1671	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	CULIACÁN	26010001	260501	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	9	123.578	1,112,198.26
53101	Equipo médico	12065585	0000165988	1671	M.H.G.O 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065586	0000164918	1671	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120008	311001	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065587	0000165989	1671	M.H. ORTOPEDIA	JUSTAVO A. MADEP	35A30003	352101	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123.578	123,577.59
53101	Equipo médico	12065588	0000164818	1671	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO DBREGOJI	37A40001	371301	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123.578	370,732.75
53101	Equipo médico	12065589	0000164532	1671	M.H.G.Z. VILLA COAPA.32	COYOACAN -CVC-	38A50003	380106	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
TOTAL:													49	1,730,085	6,055,301.62								

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0232

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

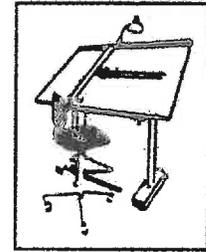
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

Ciudad de México a 14 de Julio de 2016



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales **No. LA-019GYR040-E10-2016**
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave SAI:	533.622.1006.03.01	Fecha imp.:	
Clave PREI:	000000000019226	Hora imp.:	
Nombre genérico			
Microscopio con doble cabezal			

Licitante:	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.	Marca:	IROSCOPE
Licitación:	LA-019GYR040-E10-2016	Modelo:	UB-2PL
Partida:	23	Catalogo:	MIC071016 C1
Cantidad:	49	Fabricante:	Microscopios S.A. de C.V.

Hoja 1 de 2

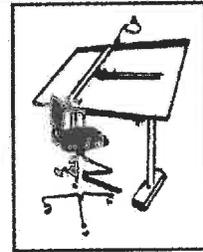
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines diagnósticos para todo tipo de patologías, detectadas microscópicamente
2. Descripción
 - 2.1. Cuerpo del microscopio ergonómico y con estativo metálico
 - 2.2. Oculares 10X con campo visual amplio 20 mm mínimo por cabeza,
 - 2.3. Dos cabezales binoculares a 180°
 - 2.3.1. Cada uno con tubo binocular inclinado a 30° o 45° grados,
 - 2.3.2. Con ajuste de distancia interocular de 55 a 75 mm como mínimo
 - 2.4. Revolver para cuatro objetivos
 - 2.5. Objetivos planacromáticos con corrección al infinito de:
 - 2.5.1. 4 X
 - 2.5.2. 10 X
 - 2.5.3. 40 X
 - 2.5.4. 100 X
 - 2.6. Condensador con apertura numérica de 0.9 a 1.25 como mínimo
 - 2.6.1. Mando ajustable de altura y fricción
 - 2.7. Platina provista con movimiento X-Y
 - 2.7.1. Protección o tratamiento cerámico

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías, detectadas microscópicamente (cat. anverso, manual pág. 1)
2. Descripción
 - 2.1. Estantivo metálico cuerpo ergonómico, diseño piramidal (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.2. Oculares WF-10x/20mm por cabeza, campo visual amplio (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3. Dos cabezales binoculares a 180° (cat. reverso, manual pág. 2)
 - 2.3.1. Con tubos binoculares inclinados a 30° (cat. reverso, manual pág. 2)
 - 2.3.2. Ajuste de distancia interpupilar de 55 a 75mm (cat. reverso, manual pág. 3)
 - 2.4. Revolver para cuatro objetivos (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.5. Objetivos planacromáticos con corrección al infinito (ICS) (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.1. 4x/0.10 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.2. 10x/0.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.3. 40x/0.65 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.4. 100x/1.25 de inmersión (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6. Condensador ABBE apertura numérica 0.9 a 1.25 (cat. reverso, manual pág. 8)





Hoja 2 de 2

- 2.7.2. Con desplazamiento mínimo de 78 x 54 mm
- 2.7.3. Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas
- 2.8. Diafragma tipo iris,
- 2.9. Iluminación tipo Koehler
- 2.10. Sistema de iluminación tipo LED
- 2.11. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales
- 2.12. Transformador integrado en la base,
 - 2.12.1. Con control para regular la intensidad luminosa
- 2.13. Con funda para microscopio
- 3. Consumibles
 - 3.1. Papel limpia óptica o papel seda (100 hojas)
 - 3.2. Aceite de inmersión (2 frascos)
- 4. Instalación
 - 4.1. Corriente eléctrica 120V/60Hz
- 5. Mantenimiento
 - 5.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar
- 6. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 6.1. Certificado d calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV
 - 6.2. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

- 2.6.1. Con mando ajustable de altura y fricción (cat. reverso, manual pág. 1)
- 2.7. Platina mecánica provista de carro con movimiento coaxial X-Y (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.7.1. Con superficie de protección cerámica (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.7.2. Desplazamiento 78 x 54mm (cat. reverso, manual pág. 2)
 - 2.7.3. Pinza porta objetos para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 1)
- 2.8. Diafragma de iris (cat. reverso, manual pág. 1)
- 2.9. Iluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 1)
- 2.10. Sistema de iluminación LED (cat. reverso, manual pág. 6)
- 2.11. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales (cat. reverso, manual pág. 4)
- 2.12. Transformador integrado en la base (cat. reverso, manual pág. 6)
 - 2.12.1. Control de luminosa variable (cat. reverso, manual pág. 6)
- 2.13. Funda protectora para el microscopio (cat. reverso, manual pág. 10)
- 3. Consumibles
 - 3.1. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 10)
 - 3.2. Aceite de inmersión, 2 frascos de 10ml (cat. reverso, manual pág. 10)
- 4. Instalación
 - 4.1. Corriente eléctrica 120VCA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 10)
- 5. Mantenimiento
 - 5.1. Conforme al programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluye la descripción de las actividades a efectuar
- 6. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
 - 6.1. Certificado d calidad ISO 9001:2008 y Certificado de Calidad ISO 13485:2003
 - 6.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario, se adjunta Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000 (ANCE)

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 20

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO RIEL, RESTIRADORES Y TECNIGRAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA, CALIDAD DE EXPORTACION
THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS



Ciudad de México a 14 de Julio de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO NUMERO 5

Partidas con PMR - Sin Abastecimiento Simultáneo
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

Procedimiento:	LA-019GYR040-E10-2016	Fecha:	14 de Julio de 2016
Nombre o razón social del participante:	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.		
Domicilio:	Camino Real a San Lorenzo No. 263-2, Col. Barrio de San Miguel, Delegación Iztapalapa C.P. 09360 - México, D.F.		
R.F.C.:	MDI770309RG7		
Teléfono:	55 1087-1087		
Correo electrónico:	ventas@microscopios.net		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR \$/IVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA
23	19226	533.622.1006.03.01	Microscopio con doble cabezal Marca: IROSCOPE, Modelo: UB-2PL	49	106,532.40	68.50 %	72,974.69	33,557.71	1,644,327.59

Subtotal \$ 1'644,327.59
 I.V.A. \$ 263,092.42
 Total \$ 1'907,420.01

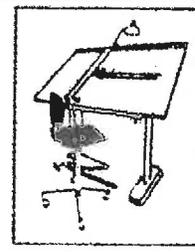
(UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 01/100 M.N.)
 Los precios y porcentajes de descuento ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente



Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
 Representante Legal

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO.



SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0232

ANEXO 3 (TRES)

**"REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO"**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Clave	Descripción	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7	Requisito 8	Requisito 9	Requisito 10	Requisito 11	Requisito 12	Requisito 13	Requisito 14	Requisito 15	Requisito 16	Requisito 17	Requisito 18	Requisito 19	Requisito 20	Requisito 21	Requisito 22	Requisito 23	Requisito 24	Requisito 25	Requisito 26	Requisito 27	Requisito 28	Requisito 29	Requisito 30			
1	11657 531.158.0147.02.01 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	No Req.	90									
2	11712 531.165.0021.01.01 CAMPRÉMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	SI req.	90																
3	11714 531.172.0014.01.01 DESFIBRILADOR MONITOR. PARACAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	SI req.	90																
4	11762 531.292.0019.02.01 FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	SI req.	90																	
5	11766 531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.	90																	
6	11819 531.341.2306.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.	90										
7	11949 531.562.1473.01.01 LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	SI req.	90																
8	12070 531.661.0087.01.01 UNIDAD OFTALMOLOGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	SI req.	90																
9	12097 531.773.0322.01.01 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	SI req.	90																
10	12170 531.923.0303.04.01 ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.	90									
11	12235 533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS. DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.	90									
12	12236 533.224.0633.01.01 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.	90									
13	12252 533.308.0124.01.01 DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.	90								
14	12294 533.622.0508.02.01 MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.	90								
15	12299 533.631.0106.01.01 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	SI req.	90																
16	12300 533.631.0155.03.01 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	SI req.	90																
17	12305 533.746.0108.01.01 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TELAJOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	SI req.	90																
18	12311 533.786.0034.03.01 REFRIGERADOR PARA VACINAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	SI req.	90																
19	12316 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TELAJOS EN PARAFINA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	SI req.	90																

DIVISIÓN DE CONTRATOS

117



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	CPM	CPA	Distribución	Quantitativo Tercerquien	TOTAL DAP 2015 (E)	REPOSICIÓN	SEDESA	Cantidad Total	Porcentaje DAP 2015	Cantidad Nuevo	Cantidad Existente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54				
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6				
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21				
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	667	289	
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	116	29	
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38				
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3				
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27				
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8				
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64				
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29				
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8				
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29				
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50				
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63				
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23				
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44				
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	144	64	
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33				
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16				
21	16419	531.974.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2 NIVEL	2	2	11		13				
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	145	67	
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			49		49				
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11	11	11				
25	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57				
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11	11	11				

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	FEJ	SEJ	Descripción	Queretaro Tecnología	TOTAL CAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	9-16 Fuente	9-23 Fuente	Comisión Fuente	Comisión Fuente	Almoxarifado Suministro
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
				12	12	2.068	119	2.199			1.111	460	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMFH3 CIUDAD MORELOS, BC	Avenida San Luis Río Colorado No. S/N, Ejido Ciudad Morelos C.P. 21960 Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMFH2 POBLADO B JUAREZ, BC	Avenida Vicente Guerrero y Carretera a Santa Rosa No. S/N, Ejido Benito Juárez C.P. 21900 Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMFH10 POBLGPE VICTORIA, BC	Avenida Insurgente y Séptima No. S/N, Pueblo Guadalupe Victoria C.P. 21720 Guadalupe Victoria (Km 43), Municipio de Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMFH9 LUIS B SANCHEZ SONORA	Avenida Benito Juárez García y Kino No. S/N, Ejido Luis B. Sánchez C.P. 83500 Ingeniero Luis B. Sánchez, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	3	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular San Quintín No. 295, Fraccionamiento San Quintín C.P. 22940 San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF16 MEXICALI, BC	Avenida Uxmal y Chihuahua No. S/N, Fraccionamiento Guajardo C.P. 21050 Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF28 MEXICALI, BC	Calzada Independencia Jaritpeo No. S/N, Fraccionamiento Calafia C.P. 21040 Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF25 ENSENADA, BC	Calle Junipero Serra No. S/N, Colonia Los Maestros C.P. 22940 Ensenada, Municipio de Ensenada, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF27 TIJUANA, BC	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz No. S/N, Colonia Las Huertas 5ta Sección C.P. 22127 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	10	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF29 EL ROSARIO, BC	Carretera Transpeninsular San Quintín-Guerrero Negro No. S/N, Congregación El Rosario de Arriba C.P. 22960 El Rosario de Arriba, Municipio de Ensenada, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF38 S LUIS RIO COLORADO, SON	Avenida Tuxpan y Calle 44 No. S/N, Colonia Solidaridad C.P. 83495 San Luis Río Colorado, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF38 S LUIS RIO COLORADO, SON	Avenida Tuxpan y Calle 44 No. S/N, Colonia Solidaridad C.P. 83496 San Luis Rio Colorado, Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF 39 CON UIMAA TECATE BC	Calle Primera No. 500, Colonia Maclovio Herrera C.P. 21482 Tecate, Municipio de Tecate, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
11	BAJA CALIFORNIA NORTE	HGR1-UIMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá No. 16801, Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P. 22226 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12235	533.224.0646.02.01	Centrifuga de mesa para ocho tubos, de 13 x 100 mm	2	
13	BAJA CALIFORNIA NORTE	HGR1-UIMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá No. 16801, Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P. 22226 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12252	533.308.0124.01.01	Dispensador de parafina.	2	
15	BAJA CALIFORNIA NORTE	HGR1-UIMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá No. 16801, Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P. 22226 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12289	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	
19	BAJA CALIFORNIA NORTE	HGR1-UIMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá No. 16801, Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P. 22226 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12316	533.815.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	
23	BAJA CALIFORNIA NORTE	HGR1-UIMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá No. 16801, Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P. 22226 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	19226	533.622.1006.03.01	Microscopio con doble cabezal.	5	

65

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS